



**FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
“FODEPA”
NIT: 901049714-0**

PROGRAMA DE EDUCACIÓN 2023

Aprobado por Junta Directiva en Acta 08 de 23 de mayo de 2023

Objetivo

Estimular a nuestros asociados y sus hijos para que continúen con el desarrollo académico y profesional en instituciones de educación formal reconocidas por el ministerio de educación o la secretaría de educación.

Participantes

Son participantes de este programa y pueden recibir el auxilio todos los asociados activos, que se encuentren al día en todas sus obligaciones estatutarias, y sus hijos.

Vigencia

La convocatoria de postulación se realizará durante el mes de julio de 2023.

Condiciones Generales

- Se sortean cuatro (4) subsidios de \$400.000 educación formal superior y cinco (5) subsidios de \$100.000 cada uno para básica primaria y secundaria
- El proceso de recepción de inscripciones se hará durante el mes de junio de 2023.
- El beneficio es aplicable para estudios formales o para el trabajo, con una intensidad horaria mínima de 40 horas mensuales y de duración de mínimo dos (2) semestres o equivalente a un (1) año.
- El asociado deberá registrarse a través del formulario establecido, y adjuntar los respectivos soportes para su postulación con vigencia entre diciembre de 2022 y junio de 2023.
- Cada asociado tendrá derecho de beneficiarse sólo de una solicitud de auxilio, sea para beneficio propio o de uno de sus beneficiarios por año corrido.
- El cumplimiento de los requisitos los estudiará la administración del Fondo.
- El Fondo de Empleados gira el beneficio entre los diez primeros días del mes de septiembre de 2023, a los asociados beneficiados.
- La vigencia de los documentos soporte será de (7) siete meses contando desde la fecha de pago.
- El asociado se debe encontrar al día con sus obligaciones con el fondo.
- El asociado debe tener mínimo un año de asociado.



**FONDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
"FODEPA"
NIT: 901049714-0**

Requisitos

- Postularse a través del formulario establecido por la administración.
- Adjuntar el certificado de estudio, si el beneficio es para los hijos, adjuntar el registro civil que demuestre el parentesco.

Premiación

Se realizará un sorteo con las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos.

- 4 subsidios de \$400.000 educación formal superior cada uno.
- 5 subsidios de \$100.000 para básica primaria y secundaria cada uno.